

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bicorp

2024/15379 *Anuncio del Ayuntamiento de Bicorp sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de contratación de personal laboral fijo a tiempo parcial, para auxiliar de agencia de lectura municipal.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024/274 de fecha 07/11/2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral de la plaza de Auxiliar Agencia Lectura Municipal vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

"Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

Nombre	DNI
GMS	XXX3098XX
AGF	XXX5550XX

Relación de aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Eva María Hernández Palau
Suplente	Rosalinda Mollá Garzón
Vocal	David Tortosa Bravo
Suplente	Silvia Novella Martínez
Vocal	Ana Maria Galdón Gandia
Suplente	Irene Rosario García Navalón
Vocal	Adam Pascual Espí
Suplente	Maria Loreto Martínez Serrano
Secretario	Alicia Pascual García
Suplente	Maria Jesus Ros Grau

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aytobicorp.sedelectronica.es>.



Los aspirantes excluidos, en su caso, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hayan presentado reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

La fecha de las pruebas se publicarán en la sede electrónica del ayuntamiento de Bicorp".

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aytobicorp.sedelectronica.es>.

Bicorp, 7 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Nuria Mengual Aparicio.

